



**Muy Ilustre Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús
y Dominicana Hermandad de Nazarenos
de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto,
María Santísima de la Confortación y San Vicente Ferrer.**
Alameda Cristina S/n, 11403 Jerez de la Frontera
956 34 95 40 | www.oracionenelhuerto.com

FESTIVIDAD DEL DULCE NOMBRE DE JESUS

*"Le pondréis el nombre de Jesús, porque El rescatará a su pueblo de sus pecados".
«Un nombre sobre todo nombre, ante el que tiene que doblar toda rodilla en los cielos, la tierra y los infiernos".
"En ningún otro nombre obtiene nadie la salvación; ni a los hombres se nos ha dado otro nombre por el que tengamos que salvarnos."*

EL DULCE NOMBRE DE JESÚS.

El nombre de Jesús es dado del cielo, anunciado por el Ángel Gabriel, para comunicárselo a la Virgen en la Anunciación: *"Darás a luz un Hijo y le pondrás por nombre Jesús."* La salvación de los hombres, con toda propiedad se le impuso el nombre de Jesús, que quiere decir Salvador. (Santo Tomás).

La historia de la devoción al Dulce Nombre de Jesús proviene del 20 de Septiembre del año 1274 (durante el Concilio de Lyon), cuando el Pontífice Gregorio X dictó una Bula encaminada a desagraviar los insultos que se manifestaban contra el Nombre de Jesús. Las órdenes de Santo Domingo de Guzmán y Franciscana fueron las encargadas de custodiar y extender dicha devoción por toda Europa. Así, Gregorio X escribió una carta a Juan de Vercelli, el entonces Superior General de los Dominicos, donde declaraba:

"...nos, hemos prescrito a los fieles... reverenciar de una manera particular ese Nombre que está por encima de todos los nombres...". Este acto resultó en la fundación de la Sociedad del Santo Nombre. Se decía que el Nombre de Jesús estaba en la boca de San Francisco "como la miel en el panal" y San Francisco mismo escribió, "ningún hombre es digno de decir Tu Nombre". Luego, San Bernardo escribió sermones enteros sobre el Nombre de Jesús y dijo: "Jesús es miel en la boca, melodía en el oído, un canto de delicia en el corazón". San Buenaventura exclama, "Oh, alma, si escribes, lees, enseñas, o haces cualquier otra cosa, que nada tenga sabor alguno para ti, que nada te agrade excepto el Nombre de Jesús".

La devoción al nombre de Jesús es una preciosa herencia que recibimos de nuestro Padre Santo Domingo de Guzmán. El beato Jordán de Sajonia, O. P. el beato Enrique Susón, O. P. Santa Catalina de Siena, O. P. y el beato Juan de Vicenza, O. P. fueron apasionados devotos de este santo nombre. Gregorio X, en 1274, confió a la Orden de Predicadores, en la persona del Maestro General, Beato Juan de Vercelli, la predicación de la devoción que derrama dulzura sobre los corazones. Se erigieron Cofradías en las iglesias de la Orden, y tan florecientes, que alguna de las actuales, como en los EE. UU. pasa de tres millones y medio el número de hombres asociados. El fin de la Cofradía es propagar la devoción y culto del Nombre de Jesús contra la blasfemia y profanación de los días festivos.

COFRADÍA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS:

No es poca la documentación e información que obra en los archivos Diocesanos, volúmenes, ediciones etc acerca de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús. No en balde, las cofradías que tienen por Titular al Dulce Nombre de Jesús se extienden por todo el mundo. Como evolución histórica de su carácter universal, señalamos:

Gregorio X promulga una Bula en el XIV Concilio Ecuménico, II de Lyon, obligando tener especial veneración al Dulce Nombre de Jesús. Este mismo año el Superior General de la Orden, Fray Juan de Vercellil, /1274 recibió de S.S., la "Constitución Numperim" con el mandato de venerar el Nombre de Cristo, y confiriéndole el privilegio de instalar en todas las Iglesias de los conventos de la orden un altar dedicado al Dulce Nombre de Jesús.

Con el nombre "Sociedad del Santo Nombre de Dios" es fundada por /1430 fray Diego de Vitoria en el Convento de San Pablo de la ciudad de Burgos la primera Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de España.

El 4 de diciembre se clausura la última sesión del Concilio de Trento, y /1563 el 26 de enero del año siguiente S.S. Pío IV aprueba todo lo establecido en él, mediante la Bula "Benedictus Deus"

Por S.S. Pío IV, fueron aprobadas y unidas a la tarea pontificia las Cofradías del Dulce Nombre de Jesús mediante la Bula "Iniunctum /1564 Nobis", aprobando sus Constituciones y poniéndolas bajo su protección, pasando a ser Pontificias Archicofradías del Dulce Nombre de Jesús.

S.S. Pío V confirma la creación e institución de estas Archicofradías del /1571 Dulce Nombre de Jesús mediante la Bula "Decet Romanum Pontificem", confiándolas en la Iglesia Universal a la Orden de Santo Domingo.

S.S. Gregorio XIII confirma los privilegios de las Archicofradías del Dulce /1572 Nombre de Jesús mediante la Bula "Salvatoris Et Nómimi Nostri Iesu Christi",

El Cabildo de San Juan de Letrán, en Bula expedida en Roma con /1608 fecha 30 de mayo de 1608, concede varios privilegios a las Cofradías del Dulce Nombre de Jesús

El Papa Inocencio XIII estableció la festividad del Dulce Nombre de /1721 Jesús en el Domingo comprendido entre la Circuncisión y la Epifanía o, en caso de no coincidir, el día 2 de enero.

En nuestra ciudad, la primitiva Cofradía del "Dulce Nombre de Jesús", fue fundada por un grupo de tintoreros genoveses en el primer tercio del siglo XVI, conservando al principio de su creación su carácter gremial, aunque reducido a sus fundadores, los que pronto y con el paso del tiempo, vendrían a introducir otras condiciones sociales para acrecentar su devoción.

Desde sus orígenes, de entre sus fines, se encontraba la satisfacción contra la blasfemia y profanación de los días festivos, creadas y difundidas en Castilla por fray Diego de Vitoria.

Sus primeras reglas fueron aprobadas el 31 de julio de 1555 por el Arzobispo Valdés, según constan en la célebre carta del licenciado Felipe de Haro, programada el día 15 de julio de 1604.

En 1564 solicitaron del prelado Hispalense el traslado al Real Convento de Santo Domingo, donde se instalaron con el beneplácito del Arzobispado, desde su anterior residencia en el Hospital de Santa Catalina, que se encontraba situado en el Arroyo.

El siglo XIX realizaban estación penitencial una imagen del Niño Jesús, vestido de color morado, con corona de espinas y una Cruz a cuestras, obra anónima del Siglo de Oro (conocido popularmente, durante la primera mitad del Siglo XX como el Niño Perdido) San Vicente Ferrer del siglo XVII, y la Virgen de Confortación acompañada del Ángel Confortador. Se dice que la imagen del Niño Jesús era articulada y vestía con túnicas del color que marcaba el tiempo litúrgico. La estación se cree que se asemejaba a las antiguas realizaciones penitenciales.

La Hermandad del Dulce Nombre de Jesús logró sobrevivir fácticamente en el primer tercio del XIX, y aun suprimida en 1771, consta que salió en procesión de devotos en 1789 con San Vicente Ferrer el Miércoles Santo a las tres de la tarde. También lo hizo en los años 1820 a 1822 el Jueves Santo, eso si guardando las peculiaridades y ordenanzas de 1773. Continuó saliendo hasta 1834, pues al cerrarse su sede canónica el 19 de agosto de 1835 ya no volvió a salir en todo el siglo XIX pero continuaba con sus cultos, pero entonces Santo Domingo fue cerrado en 1868 no abriéndose hasta un tiempo después. Con esa fecha se disgrega la hermandad y pasa al olvido, hasta que en 1941 se reorganiza la primitiva Cofradía del Dulce Nombre, agregándole el momento pasionista de la Oración del Huerto, cuyas Reglas aprobó el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Segura y Sáenz en 1943.

El Dulce Nombre de Jesús, en otro tiempo también denominado Niño Perdido, tenía en Jerez gran arraigo durante el tercer cuarto del siglo pasado, de hecho una vez al mes procesionaba, como otras tantas imágenes que radican en la Iglesia Santo Domingo, por entre los arcos del claustro dominico.

La imagen del Dulce Nombre de Jesús, fue espléndidamente restaurada el pasado octubre de 2016 por los restauradores, Fabián Pérez Pacheco y Eva Morata Plá de Ars Nova Restauraciones.



Acerca de la cronología de las imágenes de la antigua hermandad del Dulce Nombre de Jesús. Breve Extracto del artículo de José M. Moreno Arana acerca del Dulce Nombre de Jesús

“La cofradía del Dulce Nombre de Jesús fue una de las **hermandades penitenciales más antiguas de Jerez**. Vinculada en origen a la colonia genovesa de la ciudad, fue fundada en el Convento de San Francisco, pasando con posterioridad al desaparecido Hospital de Santa Catalina. Allí fueron aprobadas sus primeras reglas en 1555. Poco después, hacia 1560, parece que se trasladaría a la que sería su sede definitiva, el Convento de Santo Domingo.

Desde sus inicios su salida procesional se llevaba a cabo cada Jueves Santo. No sabemos con seguridad cómo estaba constituido este cortejo durante el quinientos y el seiscientos pero sí contamos con el testimonio de mediados del siglo siguiente del historiador Bartolomé Gutiérrez. Éste nos cuenta en 1755 que **"De Santo Domingo sale la de Jesús Niño con la Cruz al hombro, y San Vicente Ferrer de Penitencia, la Imagen de María Santísima de la Confortación, y un hermoso Ángel de estatura natural, acompañándola y confortándola"**. Tras el decreto de supresión de todas las cofradías de penitencia locales en 1771, la procesión seguirá saliendo a lo largo del primer tercio del siglo XIX, tras lo cual caerá en un total olvido. No será hasta 1943 cuando se cree la actual hermandad de la Oración en el Huerto, que vino a recuperar el culto a dichas imágenes.

..... Recientemente, hemos podido fechar la ejecución y una temprana restauración del titular, el Dulce Nombre de Jesús, gracias al descubrimiento de un legajo con cuentas de la hermandad correspondientes al siglo XVIII y principios del XIX conservado en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Mediante esta fuente sabemos que en 1780 se hizo "un Niño Jesús nuevo con Peana dorada", que puede identificarse con el actual. **Aunque se omite el nombre del imaginero, su cronología y estilo hace que nos hayamos decantado por considerarla obra próxima a Jácome Vacaro (h. 1734-1801), escultor genovés afincado en Jerez por ese tiempo.** Viene a incidir en este teoría el hecho de que sepamos por el mismo documento que en 1803 sufrió una restauración por el hijo del anterior, Pedro Vacaro.